



RDL

REDE BRASILEIRA  
DIREITO E LITERATURA

**LA BIONARRATIVA MOSTRADA A TRAVÉS DE DISTINTOS  
RELATOS DEL CRIMEN DE VLADIMIR HERZOG Y  
DE LA PROSA DE EDUARDO GALEANO EN  
DÍAS Y NOCHES DE AMOR Y DE GUERRA**

**LUIS MELIANTE GARCÉ<sup>1</sup>**

**RESUMEN:** En uno de sus maravillosos libros, *El escudo de Perseo*, el recordado Profesor José Calvo González, creó una novedosa categoría literaria, a la que denominó “bionarración”, en donde, según decía el autor, “la Literatura escribe la vida”. Esa categoría fue proyectada fértilmente dentro del vasto escenario que provee su teoría “narratológica del Derecho” como singular espacio epistémico de la proficua relación Derecho con Literatura o su transposición sintáctica, Literatura con Derecho. En el trabajo que sigue se procura efectuar una correcta aplicación de la misma, buscando la interconexión entre dos actos: uno histórico, luctuoso, que queda en evidencia a través del injustificado y alevoso asesinato de Vladimir Herzog, ocurrido en tiempos oscuros y nefastos de Brasil; el otro el sentido relato que del mismo hace la prosa de Eduardo (Hughes) Galeano, el celebrado escritor uruguayo, en un texto de su lograda literatura latinoamericana, - “Días y noches de amor y de guerra”, en el que el pensamiento del autor se percibe dotado siempre de perfil histórico, político y filosófico, en una narrativa que dibuja la realidad en una entrelínea fictiva realmente sobrecogedora.

**PALABRAS CLAVES:** bionarrativa; José Calvo González; narratología; Vladimir Herzog; literatura latinoamericana; Eduardo Galeano.

---

<sup>1</sup> Profesor Adjunto Efectivo de Teoría y Filosofía del Derecho, Profesor de pos graduación en la Maestría de Derecho de Daños (NDC) y del curso para Graduados de Teorías Críticas del Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UdelaR). Profesor Titular en la Facultad de Derecho de la U-Claeh, Uruguay. Montevideo, Uruguay. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9636-2484>. E-mail: [luimelgar@hotmail.com](mailto:luimelgar@hotmail.com).

“...Temprano levantó la muerte el vuelo,  
temprano madrugó la madrugada,  
temprano estás rodando por el suelo...”  
Miguel Hernández

## 1 INTRODUCCIÓN

Que se diga acaso que José Calvo González enseñó cómo se entrelaza la relación inevitable entre el Derecho con Literatura, o su trasposición sintáctica: Literatura con Derecho, sin escatimar dispendios de erudición, constituye un tópico en el estricto sentido de que ello hoy es un lugar común. Puede inferirse claramente entonces, que debería obviarse hacer esa mención.

Pero no. No, porque en ese sentido creo que es bueno apropiarse de lo que Ida Vitale (2003) dijera ya hace unos años, y que hoy llega a mis manos casi por azar. La insigne poeta uruguaya expresó, en sentido contrario a lo que vengo de decir, que los lugares comunes son inagotables.

Es que en realidad es cierto, pues si bien el abuso de los tópicos sobresalta, como dice Vitale, siempre habrá alguien que redescubra a un autor. Con ello el tópico se renueva constantemente.

En términos muy subjetivos eso me ha ocurrido, cuando he tenido que trabajar aspectos que no había transitado aún, impulsado por el fértil pensamiento de José Calvo González, relacionados con el desarrollo de una categoría de su creación, particularmente provechosa, como lo es la de la *bionarración*, una de cuyas posibilidades de aplicación a la narratología jurídica, se habrá de desarrollar en el presente texto.

Como habrá de verse, en el mismo se entrelazan naturalmente Derecho con Literatura o su trasposición, como soporte de la trama narrativa, y en su seno, de las figuras centrales del agonista – figura épica del relato –, y con ella, aunque con otra inherencia protagónica, la del sujeto narrador, en el contexto específico de lo que Calvo González, denominara con su acostumbrada perspicacia, *bionarración*.

De sus particularidades se hablará en el apartado que sigue.

## 2 LA CATEGORÍA DE LA *BIONARRATIVA* TAL COMO ES ANALIZADA EN *EL ESCUDO DE PERSEO*

Calvo González (2012, p.239) aborda en el excelente libro que se menciona en el sub-título el tema del “Periodismo jurídico”. En su desarrollo y en el conjunto de los distintos aspectos comprendidos en el respectivo capítulo, hay uno, creo que particularmente sugestivo, al que denomina “Bionarrativa de la Justicia en el periodismo Literario de César Vallejo”.

Precisamente dentro de ese específico texto, el primer tema que aborda en el mismo, es el análisis de esa categoría y su índole (Calvo González, 2012, p. 253).

El recordado autor, analiza lo que llama *bionarrativa*, como una categoría de su *ars inveniendi*, por lo que asume los riesgos semánticos de tal innovación.

La *bionarración*, como creación “calviana” que es, en relación al contexto narratológico, acompaña según nos dice el autor, una “nómina... amplísima y creciente en extensión...” (Calvo González, 2012, p. 253).

Hoy, dice Calvo González, la Ciencia es *biociencia*, la Tecnología es *biotecnología*, y en lo que al Derecho concierne, el *parquet* del lenguaje jurídico, ha incorporado los términos *bioética*, *bioderecho*, o *biojurídica*. Dirá más aún, “...Multitud de prácticas y experiencias – materiales o del espíritu – se revisten y se presentan bajo la estrategia – a menudo mercantil – de un continuum biológico. El Mundo es ahora en todo *Biósfera*” (Calvo González, 2012, p. 253).

En la imagen en que el autor nos introduce, el hoy, es decir el presente, tiene fronteras en “ayeres no del todo franqueados, en un tiempo que le precede y no termina sin embargo de transcurrir, y así de esta manera a diario se aglutina el prefacio que aglutina los ahoras” (Calvo González, 2012, p. 253).

También otros saberes han propuesto antes de ahora, contextos prefiguradores de lo *bio*: la *biolingüística* (la forma de la vida expresada con palabras) en Wittgenstein como parte de los *juegos del lenguaje*; o también, abarcando las relaciones de poder en el plano individual (coerción) o lo propio en el plano social (población, territorio), en el discurso político sobre el poder, que edificara Michel Foucault (1992, p. 111 *et seq.*; p. 163 *et seq.*): *biopoder*, *biopolítica*.

En cuanto a la Literatura, específicamente, en opinión del autor, tampoco ha sido ajena a este escenario biológico, y ofrece la mejor prueba de ello pues establece una estrecha simbiosis, “*porque sustantiva e invariablemente la literatura escribe la vida, ya sea ésta verdadera, imitada o fingida*” (Calvo González, 2012, p. 254).

Ahora bien. En algunos tipos de escritura esta presencia *bionarrativa*, resulta emblemática, tales como son los casos de “la *biografía como vida escrita*”, “la *autobiografía como la propia vida por escrito*”, y esta última, además “desde un pacto”, dice Calvo González (2012), que no elude lo *reproductivo*, el simulacro o la falsedad.

De todos modos, debe advertirse que en el *narrativismo*, lo *bionarrativo* no se reduce solamente a contar la historia de la vida ajena o propia través de la memoria, lo testimonial o la confesión.

Por el contrario, en la *bionarrativa*,

el acontecimiento vital que se cuenta – es decir, la construcción narrativa a través de la que una experiencia de vida se evoca – está organizado desde la distancia concernida, comprometida, entre la vivencia del yo subjetivo – que persiste espontáneo y central – y la del yo narrativo – que persiste ficcionalizado y periférico. Es así *narrativa vivenciada*, fundamentalmente personal e intrínseca, histórico-existente, pero es al mismo tiempo *autoficción* (Calvo González, 2012, p. 254).

De tal manera, en la *bionarración*, sucede que el escritor, esto es quien escribe a su modo el texto, se encuentra radicalmente unido a la experiencia de vida que cuenta, así como también a la trama con que cuenta (narra) la vivencia. De esa forma, “yo subjetivo y yo narrativo”, se convierten en una unidad, que es a la vez “*inherentemente real y constructo ficcional*”.

En cuanto al “lector” de la *bionarración*, produce en este el efecto de “entregar la suspensión de incredulidad a la posibilidad de interpretar” no solo la vida ficticia como realidad vivida, crearla e interpretarla como si hubiera sido *realmente vivido*, sino también vivenciar en el propio vivir la vida de ficción, convirtiendo en vivencia de vida, “la vida de otro viviente” (Calvo González, 2012).

Como puede verse, con el sólido pensamiento de Calvo González, queda expedita la vía para ingresar en términos *bionarrativos*, al análisis

de la trama protagónica del agonista cuyo acontecer se ha elegido para este texto, vinculado a distintos roles de sujetos narradores, en donde aparecerán, como veremos, instancias de periodismo, crónicas institucionales, actuaciones jurídicas decisionales, y un relato *bionarrado* de la singular Literatura latinoamericana, con nos legara Eduardo Galeano.

### 3 VLADIMIR HERZOG (VLADO), EL AGONISTA

Vladimir Herzog (Vlado), (1937-1975), fue un periodista de nacionalidad croata, nacionalizado brasileño, que vivió y desarrolló en Brasil distintas actividades culturales. Fue filósofo, escritor, periodista, profesor universitario y además director de periodismo de TV Cultura São Paulo. Estuvo también afiliado al PCB (Partido Comunista Brasileño), proscrito durante la dictadura militar brasileña: (1964-1985).

El 24 de Octubre de 1975, cuando Brasil transitaba un clima de ostensible hostilidad política, social y cultural ambientado por el régimen dictatorial, Herzog fue convocado al entonces Departamento de Operaciones e Información (DOI-Codi), para ser interrogado, acerca de su vinculación con el PCB.

Al día siguiente, en la mañana del 25 de Octubre, Vlado concurre voluntariamente a la dependencia militar, en donde según testimonios de otros detenidos que se hallaban en el lugar, fue interrogado, golpeado y torturado salvajemente.

Murió allí, ese mismo día, y su cuerpo fue hallado colgado de los barrotes de su celda, con su cinto en torno al cuello. El médico que certificó su muerte, lo hizo expresando que había muerto por suicidio.

Posteriormente, recién en 1980, el médico que había firmado el certificado de defunción, en donde se decía que la muerte había sido por suicidio, admitió que no había practicado ninguna autopsia y que ni tampoco había visto el cadáver<sup>2</sup>.

Vlado al morir, tenía 38 años, y era padre de dos hijos.

El periodista Sergio Gomes, quien se encontraba detenido en la misma dependencia en donde estaba Herzog en las condiciones que ya se

---

<sup>2</sup> Cfr. <https://www.cejil.org/es/vladimir-herzog>.

relataran, declaró: “Alrededor de la hora del almuerzo hay ajetreo y bullicio. Fue torturado toda la mañana y hay tal silencio. La persona deja de ser torturada y hay un ajetreo... Nos damos cuenta que acaba de pasar algo extraño... Acaban de matar a Vlado...”<sup>3</sup>.

Dada la trascendencia personal e intelectual de Herzog, el hecho tuvo honda repercusión tanto nacional como internacional. Innumerables personas allegadas a sus diferentes y la mayoría de la sociedad en su conjunto, no aceptaron la versión oficial.

A escasos cinco días de su muerte, concretamente el 31 de octubre de ese año, *The New York Times* publicó un editorial en el que se decía: “Si aceptamos la absurda hipótesis de que el periodista se suicidó, también deberíamos saber por qué lo hizo. El suicidio no es el final del caso Herzog”<sup>4</sup>.

#### 4 Y EL SUICIDIO NO FUE EL FINAL DEL CASO HERZOG

En la página web del “Center for Justice and International Law; Centro pela Justiça e o Direito Internacional”, se lee que:

El asesinato de Herzog tuvo un significativo impacto social porque ayudó a revelar las violaciones de derechos humanos y los abusos de poder cometidos por agentes militares a lo largo de la dictadura. Algunas de las prácticas comunes del régimen incluyeron la detención arbitraria, tortura, censura y ejecución extrajudicial de disidentes<sup>5</sup>.

La muerte de Herzog, en circunstancias tan dramáticas, ocasionó innumerables protestas, entre ellas, a seis días de su muerte, la celebración de una ceremonia religiosa con motivo de su funeral, organizada por sus colegas y estudiantes de la Universidad de San Pablo, que contravino órdenes expresar del régimen militar. Fue un acto multitudinario.

La ceremonia religiosa fue concelebrada por el sacerdote católico Paulo Evaristo Arns (Arzobispo católico de San Pablo), Henry Sobel (Rabino principal de San Pablo), y Jamie Wright (Ministro presbiteriano).

<sup>3</sup> Cfr. <https://www.acervovladimirherzog.org.br/biografia.php>.

<sup>4</sup> Cfr.: <https://www.opendemocracy.net/es/la-muerte-de-vladimir-herzog-y-la-democracia-en-brasil/>.

<sup>5</sup> Cfr. <https://www.cejil.org/es/vladimir-herzog>.



Michel Foucault, que por ese entonces estaba en Brasil brindando un ciclo de conferencias, asistió al funeral y escribió: “...Había policía armada rodeando la plaza, y policía de paisano dentro de la Iglesia. Se retiraron, no podía hacer nada contra aquello...”<sup>6</sup>

En el informe anual de Amnistía Internacional de 1978, que cubre el período comprendido entre el 1 de julio de 1977 y el 30 de junio de 1978, puede leerse lo siguiente:

En octubre de 1977, unos abogados de São Paulo intentaron reabrir la investigación oficial sobre la muerte del periodista Vladimir Herzog, que murió en las dependencias del Segundo Ejército en octubre de 1975, a los pocos minutos de ser arrestado.<sup>7</sup>

Por su parte, el periodista brasileño Audálio Dantas opinó que la muerte de Herzog “no fue un *accidente de trabajo* durante la tortura” y que

su muerte terminó marcando el principio del fin del régimen militar. Fue el momento cuando la gente se dio cuenta de que estaba pasando algo enormemente horrible en este país, con varios asesinatos. Fue el despertar de la conciencia nacional contra el horror de la dictadura militar...<sup>8</sup>.

Los fracasos iniciales por esclarecer el asesinato de Herzog, fueron reiterados. Su viuda, Clarice<sup>9</sup>, inició prácticamente enseguida de la muerte de su esposo, una incansable búsqueda por esclarecer la verdad.

En el 1976, Clarice en su nombre y en el de sus hijos, inició una acción civil declaratoria ante la Justicia Federal brasileña, desmintiendo la versión del suicidio.

En 1992, el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo pidió la apertura de una investigación policial, pero el Tribunal de Justicia consideró que la Ley de Amnistía era un obstáculo para la realización de las investigaciones.

---

<sup>6</sup> Cfr. <https://www.opendemocracy.net/es/la-muerte-de-vladimir-herzog-y-la-democracia-en-brasil/>.

<sup>7</sup> Cfr. <https://www.opendemocracy.net/es/la-muerte-de-vladimir-herzog-y-la-democracia-en-brasil/>.

<sup>8</sup> Cfr. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/politica/noticia/2015-10/periodistas-discuten-el-400-aniversario-de-la-muerte-de-vladimir-herzog>.

<sup>9</sup> Vladimir Herzog se había casado con Clarice Chaves en 1964, por entonces estudiante de Ciencias Sociales. El matrimonio tuvo dos hijos: Ivo y André.

Tras otro intento de esclarecer los hechos, en el 2008 el caso fue archivado por prescripción.

Recién en el año 2013, se expidió un certificado de defunción en donde constaban las causas de la muerte de Herzog, el que fue entregado a su esposa<sup>10</sup>.

El 5 de mayo de 2016, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, posteó:

El periodista Vladimir Herzog fue detenido arbitrariamente, torturado y asesinado por agentes del Estado el 25 de octubre de 1975 en Brasil, durante la dictadura militar. Estas secciones permanecen impunes por la ley de amnistía promulgada durante la dictadura. Desde octubre pasado, solicitamos a Brasil que investigue el incidente, identifique y sancione a los responsables, asegure que la Ley de Amnistía no signifique que existan otras violaciones graves de derechos humanos y proporcione reparación a los familiares de Vladimir Herzog, en cumplimiento de nuestras otras recomendaciones, por lo que decidimos enviar el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>11</sup>.

Finalmente, el 15 de marzo de 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dictó Sentencia en el “Caso Herzog vs. Brasil”, y en su Resumen Oficial, expresa que el Organo declaró responsable al Estado de Brasil por la violación a los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial, previstos en los artículos 8.1 y 25.1 de la Convención Americana, en relación con los arts. 1.1 y 2 de la misma y en relación con los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (CIPST), en perjuicio de Zora, Clarice, André e Ivo Herzog. Todo ello por falta de investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de la tortura y asesinato de Vladimir Herzog, cometidos en un contexto sistemático y generalizado de ataque a la población civil, así como por la aplicación de la ley de amnistía No. 6683/79 y de otros eximentes de responsabilidad prohibidos por el Derecho Internacional en caso de crímenes de lesa humanidad. Se declaró asimismo al Estado brasileño, responsable por vedar conocer a los familiares la verdad de lo sucedido, y también por haber violado el derecho a la integridad personal,

<sup>10</sup> Cfr. <https://vladimirherzog.org/familia-herzog-recebe-o-novo-atestado-de-obito-de-vlado-2013/>.

<sup>11</sup> Cfr. <https://www.facebook.com/CIDH.OEA/posts/1065672340146042>.



previsto en el art. 5.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Finalmente condenó al Estado brasileño a abonar una indemnización a los familiares, al pago de los gastos causídicos, a publicar el Fallo dictado, y a efectuar un reconocimiento público internacional de los hechos tratados en el caso<sup>12</sup>.

### **5 DÍAS Y NOCHES DE AMOR Y DE GUERRA: BRASIL, RÍO DE JANEIRO, OCTUBRE DE 1975**

Eduardo Hughes Galeano (1943-2015), conocido por propia decisión como Eduardo Galeano, periodista y escritor uruguayo de reconocida, vasta y comprometida trayectoria intelectual y personal, escribió innumerables libros y crónicas sobre el complejo acontecimiento latinoamericano, al que conoció extensa e intensamente en el exilio y fuera de él. Todos sus textos son diferentes, pero de alguna manera coinciden en dos aspectos, que quizás sean los más estimables en un escritor contemporáneo que escribe sobre Latinoamérica, su gente y sus sentires. Es así, porque su escritura se encuentra contextualizada en un pensamiento con perfil histórico, político y filosófico, que narra dibujando la realidad en una entrelínea fictiva que seduce y hace desaparecer para el lector, paradójicamente, todo el atisbo ficcional que una narración necesariamente tiene en lo contado; y por otro lado, deja saldos constantes que hacen renacer la urgente necesidad de lectura y relectura. No es eso poco, por cierto.

La mezcla constante de palabras dichas por personajes absolutamente reales, que son contadas como fueron o creyeron ser escuchadas, dan cuenta a través de la pluma de Galeano, de la pobreza, de la humildad, así como del dolor, valor, rebeldía, y amor que reclaman siempre una constante apelación a la memoria, para que los acontecimientos queden grabados a fuego. Pero también todo ello se nutre permanentemente de poesía, que a veces, pero no siempre, mitiga el dolor y abre camino, a veces, pero no siempre, al humor.

---

<sup>12</sup> Cfr. [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen\\_353\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_353_esp.pdf). En el mismo enlace puede consultar en PDF, el texto íntegro de la Sentencia de la Corte.

Galeano escribió en 1978 un libro apasionante, que dedicó a su tercera esposa, Helena Villagra, que le acompañara durante cuarenta años y hasta el final de su vida.

Llamó a ese libro *Días y noches de amor y de guerra* (Galeano, 1994) y en sus páginas preliminares, antes de la dedicatoria a su esposa, el autor escribió a manera de advertencia al lector: “Todo lo que aquí se cuenta, ocurrió. El autor lo escribe tal como lo guardó su memoria. Algunos nombres, pocos, han sido cambiados” (Galeano, 1994, p. 5).

Cuando se perpetró el homicidio de Herzog, como acontecimiento histórico y también perverso, Galeano estaba en Río de Janeiro y nos lo cuenta de esta manera, bajo el título: “Río de Janeiro, octubre de 1975: esa mañana salió de su casa y nunca más lo vieron vivo” (Galeano, 1994, p. 81 *et seq.*)

Leamos el relato y participemos del acontecer narrado.

Primera escena:

Estamos en el “Luna”, bebemos cerveza, comemos casquinhas de siri....

Zé anuncia un banquete, una gran fuente de muqueca de róbalo, para el próximo domingo, en su casa de Niteroi.

Pido más casquinha de siri, y luego más, me dicen que soy un congreso de pirañas....

Nos réimos de cualquier cosa esta noche, en el “Luna” nos réimos de todo; y nos quedamos mudos cuando aparece, en la puerta, una mujer de grandes ojos y piel de aceituna, que lleva un pañuelo rojo atado en la cabeza, como una gitana. Ella se deja ver, por un instante es una diosa, y se esfuma...

Segunda escena:

...Estamos en el Luna cuando Ary trae la noticia:

- Lo suicidaron - dice.

Torres se lo ha contado por teléfono. Le avisaron desde San Pablo.

Eric se levanta, pálido, boquiabierto. Le aprieto el brazo; se vuelve a sentar. Yo sé que él había quedado en verse con Vlado y Vlado no había ido ni lo había llamado.

Pero si él no estaba en nada - dice.

Lo mataron por no saber – dice Galeano.

La máquina está loca – pienso o digo.

Han de haberlo atribuido hasta la revolución del 17.

Eric disse:

Yo creía que esto se había acabado. Se le cae la cabeza entre las manos.

Yo...- se queja.

No, Eric – le digo.

No entendés – me dice -. No entendés nada. No entendés un carajo.

Los vasos están vacíos. Pido más cerveza. Pido que nos llenen los vasos.

Eric me clava una mirada furiosa y se mete en el baño.

Abro la puerta. Lo encuentro de espaldas contra la pared. Tiene la cara estrujada y los ojos húmedos, los puños en tensión.

- Yo creía que se había acabado. Creía que todo esto se había acabado- dice.

Eric era amigo de Vlado y sabe lo que Vlado había hecho y tanta cosa que iba a hacer y no pudo.

No hace mucho que nació el hijo de Eric. Se llama Felipe.

- Dentro de veinte años – dice - yo voy a contarle las cosas de ahora. Le hablaré de los amigos muertos y presos y de lo dura que era la vida en nuestros países, y quiero que él me mire a los ojos y no me crea y me diga que miento. La única prueba será que él estuvo aquí, pero ya no recordará nada de todo esto. Yo quiero que él no pueda creer que todo esto fue posible alguna vez. Quiero que me diga que este tiempo no existió nunca....” (Galeano, 1994, p. 81-83).

El relato de Galeano es sobrecogedor. En la primera escena que presenta la narración, un grupo de amigos, en décadas todavía infames de Latinoamérica, suelen reunirse en el bar Luna, en Río de Janeiro. Allí beben, comen y disfrutan con aparente algarabía y dibujando planes amistosos de un futuro que necesariamente requiere ser mitigado en el dolor.

La habitual reunión se interrumpe la primera vez, por la presencia de una enigmática mujer de ojos grandes, piel de aceituna y un pañuelo atado en la cabeza como si fuera una gitana. Parece una diosa.

Pero enseguida aparece la segunda escena.

No hay tiempo establecido, no sabemos si fue el mismo día u otro. La única referencia temporal es el título del breve relato, al comienzo de la narración: “Río de Janeiro, octubre de 1975: esa mañana salió de su casa y nunca más lo vieron vivo”.

Otra vez reunidos los amigos en el Bar “Luna”, bebiendo y compartiendo decires.

Ary, uno de ellos, trae la noticia abruptamente: “...- Lo suicidaron – dice”.

Otro amigo (Torres) se lo transmitió por teléfono desde San Pablo, donde vivía y trabajaba Vlado.

Las reacciones de los presentes, son profundamente humanas. Eric se levanta de la mesa boquiabierto y se vuelve a sentar. Había quedado en verse con Vlado.

Galeano (el narrador) le toma el brazo a Eric y lo aprieta como una forma de contención.

Eric dice: “Pero si él no estaba en nada”.

Galeano, no Galeano, sino otro de los amigos presentes, dice: “Lo mataron por no saber”.

Eric pensaba que ya todo se había acabado pero Galeano (el narrador) sabe que no, y lo dice: “No, Eric”.

Esto exacerba la conmoción de Eric: “No entendés... No entendés nada. No entendés un carajo”.

El encuentro posterior en el baño del bar de ambos amigos (Galeano, el narrador, y Eric), suaviza el dolor común, mayor en Eric amigo cercano de Vlado, que sabe que su vida, interrumpida perversamente, frustra muchas cosas: no solo los encuentros, sino además “...tanta cosa que iba a hacer y no podrá...”.

Eric, reciente padre, promete a viva voz contarle todo a su hijo cuando crezca: de los amigos muertos, de los amigos presos, de lo dura que fue la vida en nuestros países, y quiere fervientemente que su hijo, en un futuro, le mire a los ojos y no le crea, que no pueda creer “...que todo esto fue posible alguna vez. Quiero que me diga que este tiempo no existió nunca”.

Pero lo cierto es, que sí existió. Ese fue precisamente, el tiempo que mató a Vlado. Solo se pudo recuperar de él, su cuerpo, el recuerdo envuelto en formas distintas de amor, y la memoria *bionarrada* en distintas formas escriturales, como estamos apreciando.

Uno poco más adelante, Galeano nos cuenta como fue la última mañana de Vlado.

Nunca sabremos si esa última mañana de Herzog fue así o no, pero podemos creer. Podemos creer que puede haber sido así, quizás. Es posible que por relatos de otros (su esposa Clarise, sus hijos Ivo y André), el relato sea equiparable a lo realmente acontecido. O no. Pero claramente podemos creerle a Galeano.

Vlado Herzog se bañó, se afeitó, besó a la mujer. Ella no se levantó para acompañarlo hasta la puerta. No hay nada que temer – dijo él. Me presento, aclaro todo y vuelvo a casa (Galeano, 1994, p. 84).

Lo que sigue a continuación – escrito en cuatro párrafos –, nos permiten cerrar el relato sobre Herzog-agonista, y dan cuenta de hechos que efectivamente fueron reales, tanto como el mismo homicidio de Vlado.

Como ya se expresara, Herzog era Director de “TV Cultura San Pablo”.

Y Galeano afirma que el noticiero de televisión de esa noche, la noche del 25 de Octubre de 1975, salió al aire y la gente lo vio, cuando Vlado ya estaba muerto.

Dice también, que el comunicado oficial expresó que se había ahorcado y que las autoridades no permitieron una nueva autopsia.

También cuenta que Vlado, siendo judío, no fue enterrado en el pabellón de los suicidas, como hubiera correspondido si efectivamente su muerte hubiera sido de esa forma.

Y, finalmente, que el Jefe de Seguridad de San Pablo declaró: “Esta es una guerra cruda, es una guerra desnuda, y es una guerra en que nosotros tenemos que usar las mismas técnicas de nuestros enemigos, si no queremos ser derrotados. Vamos a almorzarlos antes de que ellos nos cenén” (Galeano, 1994, p. 84).

Todo resume dolor, incredulidad, impotencia, y más dolor.

No obstante, al final, para el lector, como veremos enseguida, hay una atenuación del impacto emotivo y doloroso que provoca el relato *bionarrado* de la muerte de Vlado. Galeano lo hace a través de una prosa poética, vivencial, hermosa, plena de libertad, que se transcribe a continuación:

¿Sabés cómo es el amanecer en Rio, hermano, visto desde la ventana de tu casa? Hay una claridad del cielo que va subiendo tras los tejados y los morros se van poniendo rorados de a poco. Huyen las nubes cargadas de lluvia. Un pájaro te pasa cerca como un latigazo: es la señal del nuevo día. El aire limpio te estremece el cuerpo y te hincha el pecho. Casa tuya, casa mía: el mar está más allá, ya no se ve por culpa de los putos edificios nuevos, pero yo lo siento, olor a mariscos, rugidos del oleaje, y sé que alguna vez me va a tragar y me va a llevar por ahí, ella, la mar, diosa glotona vestida de blanco (Galeano, 1994, p. 85).

## 6 A MANERA DE EPÍLOGO

Creo sinceramente, que abundar en mayores comentarios sobre el acontecimiento histórico sobre la muerte de Vlado, centro de la *bionarración*, puede coartar quizás, el necesario quehacer del *lector*, en el sentido de *entregar la suspensión de incredulidad a la posibilidad de interpretar* no solo la vida ficticia como realidad vivida, para creerla, para interpretarla como si hubiera sido *realmente vivida*, y también para aquello de vivenciar en el propio vivir la vida de ficción. Para que se convierta en vivencia de vida, “la vida de otro viviente”, que fue un agonista épico, como lo fue Vladimir Herzog. Así lo enseña magistralmente Calvo González (2012, p. 254), como ya hemos visto.

Nada más lejos de mi intención entonces, que entorpecer esa mágica tarea, que aunque ciertamente mágica, porque efectivamente lo es, deje un sabor amargo en la boca, haga que nos invadan perplejidades, y provoque una sacudida sobrecogedora en el corazón, seguramente intransferible.

Igualmente, la búsqueda de la verdad y lo narrado que lo cuenta, como formas de perseverancia histórica la primera, y de poemática sensibilidad dramática la segunda, también como acontecimientos que son, logran el acomodamiento de lo vital, y con ello transformar dialécticamente la muerte de Vlado, en vida perenne (Meliante, 2006, p. 16).

Solo resta desear, que nunca más, nada de lo que acá se ha *bionarrado*, vuelva a ocurrir.

## REFERENCIAS

CALVO GONZÁLEZ, J. *El escudo de Perseo: La cultura literaria del Derecho*. Granada, Editorial Comares, 2012.

FOUCAULT, M. *Microfísica del poder*. 3. ed. Madrid: Ediciones de la piqueta, 1992.

GALEANO, E. *Días y noches de amor y de guerra*. 2. ed. Montevideo: Ediciones del Chanchito, 1994.

MELIANTE, L. Derechos humanos y Derecho Privado en la sociedad uruguaya contemporánea. *Revista Crítica de Derecho Privado*, n. 3, p. 15-38, 2006.



VITALE, Ida. Lugares comunes. *Letras Libres*, México, n. 50, p. 80-81, Febrero 2003. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico/lugares-comunes>. Acceso en: 10 Oct. 2020.

**Lengua original:** Español

**Artículo Invitado**

**Recibido:** 01/11/20

**Aceptado:** 02/11/20

**TITLE:** *Bionarrative through the different reports of Vladimir Herzog's murder and the prose by Eduardo Galeano in *Días y noches de amor y de guerra**

**ABSTRACT:** In one of his wonderful books, *El escudo de Perseo* (Translates to *The shield of Perseus*), the late professor José Calvo González created a new literary category, which he called *bionarrative*, and in which, according to the author, “literature writes life”. This category was fertile designed in the vast scenario of his “narratological theory of Law” as a unique *epistemic* space of the fruitful relationship between Law and Literature, or its syntactic transposition, between Literature and Law. This paper is an attempt of correctly applying this category, by examining the intertwining of two events: the first one, the historical, tragic, unjustified, treacherous murder of Vladimir Herzog, which happened in dark times in Brazil; the other one, the significant account of this event, in the prose by Eduardo (Hughes) Galeano, the celebrated Uruguayan writer, in a text from his successful Latin American literature, *Días y noches de amor y de guerra* (Translates to *Days and Nights of Love and War*), in which the author's ideas are always gifted with a historical, political and philosophical profile, in a narrative that draws reality into truly overwhelming fictional lines.

**KEYWORDS:** bionarrative, José Calvo González, narratology, Vladimir Herzog, Latin American literature, Eduardo Galeano.